

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

2 de diciembre de 1980

Núm. 51 (b)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 65)

Convenio número 17 de la Comisión Internacional de Estado Civil sobre dispensa de legalización de ciertos documentos.

PROPUESTAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al no haberse presentado propuestas de ningún tipo al Convenio número 17 de la Comisión Internacional de Estado Civil, sobre dispensa de legalización de ciertos documentos, procede que éste, por analogía con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento del Senado, pase directamen-

te a la deliberación del Pleno de la Cámara.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio de Senado, 29 de noviembre de 1980.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID